



MODELO CD_11V	
CONCURSO N°: 25059-V	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 30 junio 2025	FECHA PUBLICACIÓN BOE: 8 julio 2025
CUERPO DOCENTE: Profesor Titular de Universidad (plazas vinculadas)	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Pediatría	
ESPECIALIDAD: Pediatría	INST. SANITARIA: Hospital Universitario Clínico San Carlos
DEPARTAMENTO: Salud Pública y Materno Infantil	
FACULTAD: Medicina	

De conformidad con lo dispuesto en la Regulación de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios en la Universidad Complutense de Madrid, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2024 (BOUC 2/02/2024), en adelante RCA-UCM, la Comisión de Selección, una vez terminado el concurso para la adjudicación de la plaza arriba referenciada, **resuelve hacer público** lo siguiente:

1º **La propuesta de provisión** de la/s plaza/s a favor del/de los siguientes aspirantes (art. 10.1 de la RCA-UCM):

APELLIDOS	NOMBRE
BODAS PINEDO	ANDRÉS

2º **Los resultados de la evaluación de cada aspirante** con la puntuación numérica correspondiente, conforme a lo previsto en el artículo 9.5 de la RCA-UCM.

APELLIDOS Y NOMBRE	Valoración Currículum Vitae						Valoración Prueba/S. pública		Valor. Global (60%+40%) (1)+(2)	
	1 Act. Doc.	2 Act. Inv.	3 Act. Asist.	4 Exp. y Act. Prof.	5 Medidas de acción positiva	Total C.V	Total Pond. 60% (1)	Valor. Prueba (sobre 10)		Total Pond. 40% (2)
BODAS PINEDO, ANDRÉS	32	18.5	30	4.8	0	85.3	51.2	9	36	87.2
MARTINEZ ORGADO, JOSE ANTONIO	18.5	28.5	30	4.5	0	81.5	48.9	8	32	80.9

(1) = 0,6 × Valoración Currículum Vitae

(2) = 4 × Valoración Prueba/S. Pública (sobre 10)

3º **Los concursantes que han decaído en su derecho de participación** (artículo 8.2 de la RCA-UCM):

APELLIDOS	NOMBRE

4º **Los aspirantes que**, habiendo aportado la documentación en el acto de presentación, **no asisten a la prueba** y, en consecuencia, decaen en su derecho de participación en el proceso de selección:

APELLIDOS	NOMBRE

Contra la presente propuesta, de conformidad con el art. 93 de los Estatutos de esta Universidad y el art. 11 de la RCA-UCM, podrá interponerse reclamación ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación en el tablón de anuncios del lugar en el que se haya celebrado la prueba.

Madrid, 15 de enero de 2026

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día 15 enero 2026, en el tablón de anuncios y/o en la página web del departamento donde se ha celebrado la prueba.